



Río Blanco, abril de 2026

RESOLUCIÓN N° 14/26

VISTO:

el Proyecto de Capacitación Docente titulado: **"LIDERAZGO PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL: DONDE LA ESTRATEGIA Y LA PEDAGOGÍA SE ENCUENTRAN"**, organizado de manera conjunta por el Instituto de Educación Superior N° 8 "Sagrado Corazón FASTA" y la organización "Educa 7.0"; y

CONSIDERANDO:

Que, es política del Estado Provincial promover la formación continua y el desarrollo profesional docente como herramientas fundamentales para garantizar la calidad educativa en todos los niveles y modalidades del sistema;

Que, el presente proyecto se fundamenta en la necesidad de fortalecer los perfiles de gestión y conducción institucional, articulando las dimensiones estratégicas y pedagógicas para una educación integral que responda a los desafíos contemporáneos;

Que, la vinculación y cooperación académica entre el IES N° 8 "Sagrado Corazón FASTA" y la organización "Educa 7.0" se sustenta en el marco normativo establecido por la Resolución N° 5244-E-17, la cual regula la articulación entre instituciones formadoras y organizaciones del sector;

Que, la propuesta de capacitación se encuentra alineada de manera estricta con las líneas prioritarias de formación docente inscriptas en la Resolución N° 490-E-26, asegurando la pertinencia de los contenidos con el Mapa de Oferta de Formación Continua vigente en la provincia;

Que, todo lo actuado se enmarca legalmente en las previsiones de la Ley Provincial N° 6298 y sus modificatorias, la cual establece la valoración de las instancias de formación continua para docentes en la Provincia de Jujuy.

Que, el Consejo Superior del Instituto de Educación Superior N° 8 Sagrado Corazón-FASTA ha aprobado la Propuesta Académica de Capacitación **"LIDERAZGO PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL: DONDE LA ESTRATEGIA Y LA PEDAGOGÍA SE ENCUENTRAN"**, presentada por la Coordinación del Departamento de Formación Continua y Desarrollo Profesional.

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias;

LA RECTORA DEL I.E.S. N° 8

"Madre, tomados de tu mano, queremos sanar las heridas de nuestros hermanos"

Avenida Paypayá N°501 B° 7 de Octubre - RÍO BLANCO - JUJUY - CP 4601

TEL/FAX: 0388 - 4052097/101/102 - email: comunicaciones.les@fastajuju.edu.ar



"SAGRADO CORAZÓN – FASTA"
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Propuesta Académica de Capacitación **"LIDERAZGO PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL: DONDE LA ESTRATEGIA Y LA PEDAGOGÍA SE ENCUENTRAN"** organizada en conjunto entre el Instituto de Educación Superior N° 8 "Sagrado Corazón FASTA" y la organización Educa 7.0, destinada a equipos de gestión, secretarios, prosecretarios y docentes que se desempeñan en el Nivel Inicial y Primario, con un total de 40 horas cátedra, de carácter virtual, a cargo de la Mgter. Alejandra Maccagno, Prof. Luciana Valeria Luján y el Prof. Hugo Leonardo Friez

ARTÍCULO 2º: La coordinación del Departamento de Formación Continua y Desarrollo Profesional, deberá elevar a este Rectorado el informe final de la implementación de la propuesta mencionada en el artículo anterior dentro de los veinte días de finalizada la misma.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, pase a conocimiento de Secretaría Académica, Coordinación de Departamento de Formación continua y Desarrollo Profesional, cumplido por Secretaría Administrativa, archívese en Secretaría Administrativa.




Lic. SAMANTA P. MOLINARI
RECTORA
I.E.S. N° 8 SAGRADO CORAZÓN
FASTA

"Madre, tomados de tu mano, queremos sanar las heridas de nuestros hermanos"

Avenida Paypayá N°501 B° 7 de Octubre - RÍO BLANCO - JUJUY - CP 4601
TEL/FAX: 0388 - 4052097/101/102 - email: comunicaciones.les@fastajuju.edu.ar